REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021)

ACCIÓN DE TUTELA No. 11 001 40 03 021 2021 00473 00

Como quiera los correos electrónicos suministrados por la accionante fueron rechazados por el servidor de correo electrónico del destinatario y adicional pertenecen a un servidor mexicano, con el fin de salvaguardar el debido proceso de las partes, por **SECRETARÍA**, líbrese comunicación a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, para que por su intermedio se proceda a la publicación del aviso mediante el cual se pone en conocimiento de la admisión a la presente actuación, y de la providencia que resuelva, en el portal WEB de la rama Judicial.

CÚMPLASE,

FABIÁN ANTONIO RODRÍGUEZ MORENO

26_

Juez